

Señor X^o Extraordinaria celebrada por la corporación Municipal del Cantón de Belén, el día veinte y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y tres a las doce horas, con asistencia de los Regidores Propietarios Sr. Sanchez M., Lizarza L., y de M. Segundo Suplente Señor Gonzales L., asistió el Sr. Jefe Político, bajo la presidencia del primero; previa la aprobación del acta anterior, se sometieron a consideración los asuntos para que fué convocada la corporación:

Artículo Único:

Se aprobó en globo los asuntos sometidos, en los terminos que se expresan a continuación:

1. Autorizar a los funcionarios respectivos para el retiro del banco, de \$500 quinientos colones para continuar los trabajos que se están ejecutando;
2. Ordenar por medio de la Jefatura Política el cobro de los impuestos de beneficios de Capi que adeuda Don Guillermo Flores, desde el año mil novecientos treinta y uno;
3. Solicitar al congreso constitucional la reválidación del decreto, para la reparación del puente de "Las Mulas" y que el Secretario redacte ese memorial;
4. Solicitar al Ministerio de fomento los tubos necesarios para el entubamiento de la acequia que atraviesa la Plaza pública, y enviar a las autoridades respectivas (copia) comunicación de este acuerdo.

Siendo las tres horas terminó la Sesión

Sanchez
Pte

Agustín Lizarza
Srio